

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROVEEDORA ANDINA DE ALARMAS INCORPORADAS S.A. PRANAINC REALIZADA EL 24 DE ABRIL DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 10h00 del diez de Abril del dos mil veinte, en el domicilio legal de la empresa ubicada en la ciudadela Bellavista Av. Jorge Perrone Galarza No.11, se reúnen los Accionistas de la compañía AVAINSA S.A., al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de sus accionistas; Sra. José Patricio Alarcón Díaz propietario de 100 acciones, el Sr. Luis Alberto Cepeda Ortiz propietario de 100 acciones, el Sr. Wilson Medardo Rocafuerte Yépez propietario de 2.400 acciones y la Sra. Lorena Rocafuerte Yépez propietaria de 2400 acciones. Los asistentes aceptan celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime.

1.- Conocer y aprobar los informes que por el ejercicio económico 2019, ha presentado el Gerente General de la compañía y adaptar las resoluciones pertinentes;

2.- Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, flujo de efectivo y estado de cambio del patrimonio de y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2019.

Preside la junta la Sra. Lorena Rocafuerte Yépez y actúa de secretario el Sr. José Alarcón Díaz. El Sra. presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho lo cual, declara instalada la junta. Para tratar el primer punto del Orden del Día, el presidente dispone que por secretaría se de lectura a los informes presentados por el Representante Legal de la Compañía del ejercicio económico de 2019. La junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los informes en cuestión.

De inmediato, para tratar el Segundo Punto del Orden del Día pone a consideración de la Sala el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambio del Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, solicitando que esta Junta General delibere sobre los mismos. La Junta General, procedió a deliberar sobre lo expuesto por el Representante Legal y luego de un detenido estudio al Balance General, y Estado de Pérdidas y Ganancias, resolvió igualmente por unanimidad de votos aprobar las cuentas en mención. No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente da por terminada la junta y se levanta siendo las 11h00.



**LORENA ROCAFUERTE YEPEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**JOSE ALARCON DIAZ
SECRETARIO**